

22 de mayo de 2017.

LA PROCURADURÍA FEDERAL DEL CONSUMIDOR (PROFECO) INFORMA SOBRE LA AMPLIACIÓN DE LA ACCIÓN PREVENTIVA DE SERVICIO QUE EFECTÚA LA EMPRESA FCA, MÉXICO, S.A. DE C.V. REPRESENTANDO LAS MARCAS JEEP®, RAM®, DODGE®, Y CHRYSLER® (FCA MÉXICO) PARA DIVERSOS VEHÍCULOS QUE COMERCIALIZA, LOS CUALES ESTÁN EQUIPADOS CON INFLADORES DE BOLSAS DE AIRE FRONTAL DEL LADO DEL CONDUCTOR Y/O DEL PASAJERO DE LA COMPAÑÍA TAKATA CORPORATION.



FCA México representando las marcas Dodge®, Ram®, Chysler® y Jeep®, en coordinación con la Profeco, comunica de la ampliación de la Acción Preventiva de Servicio que efectúa destinado para diversos vehículos que fueron ensamblados con infladores de bolsas de aire frontales del lado del conductor y/o pasajero producidos por la empresa Takata, en virtud de que:

- La exposición del vehículo a condiciones de humedad absoluta, podría incrementar la presión de inflado de la bolsa de aire del conductor y/o pasajero, aumentando la probabilidad de fragmentación de los componentes de la bolsa de aire en caso de una colisión que amerite su despliegue, lo que pudiera ocasionar daños o lesiones a los ocupantes. Conforme a la empresa, en México no se han reportado incidentes o accidentes que hayan generado daño a los consumidores por esta condición.

Por tal motivo, FCA México indicó que para prevenir esta condición no deseada se reemplazarán los infladores de las bolsas de aire frontales ya sea del lado del conductor o pasajero, de acuerdo a la tabla. Es importante mencionar que la comprobación y en su caso los trabajos de reparación requeridos, son gratuitos y no generan ningún costo para el consumidor y se precisan aproximadamente dos horas (2) horas por vehículo para la reparación.

www.alertas.gob.mx rar@profeco.gob.mx

Av. José Vasconcelos 208, Col. Condesa, C.P. 06140, Deleg. Cuauhtémoc, Ciudad de México, Tel. (55) 56 25 67 00 | www.gob.mx/profeco

FCA México notificó a esta Procuraduría que son **86,209** vehículos involucrados en México como se detallan en la siguiente tabla:

Unidades Dodge:

Marca	Año Modelo	Cantidad	Inflador frontal a reemplazar
Dodge®	2008 al 2012 Challenger	3,500	Pasajero
	2008 Durango	651	Conductor
	2006 al 2009 Durango	5,908	Pasajero
	2005 al 2011 Dakota	21,283	Pasajero
	2006 al 2008 Ram	14,602	Pasajero
	2009 al 2010 Ram	14,001	Pasajero
	2006 al 2012 Charger	10,274	Pasajero

Unidades Chrysler y Jeep :

Marca	Año Modelo	Cantidad	Inflador frontal a reemplazar
Chrysler®	2008 Aspen	583	Conductor
	2006 al 2009 Aspen	961	Pasajero
	2005 al 2012 Chrysler 300	2,000	Pasajero
Jeep®	2007 al 2012 Wrangler	12,446	Pasajero

Recomendamos a los consumidores propietarios comunicarse de inmediato con **FCA México para revisar si su vehículo se encuentra dentro de los rangos de fabricación del volumen de unidades antes descritos** a través de los siguientes datos de contacto con la finalidad de programar la revisión preventiva en los vehículos afectados:

- Vía telefónica ante el Centro de Atención a clientes de FCA México al teléfono: **01-800-5051-300**
- Vía correo electrónico a la dirección: atencionalcliente@fcagroup.com

La Red de Distribuidores Autorizados de **FCA México** se encuentra notificada del lanzamiento de la presente alerta y preparada para atender este proceso a todos los consumidores involucrados, sin que generen ningún costo para el consumidor.

Finalmente, se invita se invita a los consumidores que hayan realizado cambio de propietario, que informen a **FCA México** a través de los medios señalados, los datos de contacto de los propietarios actuales.

PROFECO estará alerta al cumplimiento de esta empresa y puede atender las quejas de los consumidores y brindar asesoría en el teléfono del consumidor (5568 8722 en la Ciudad de México y zona metropolitana, y 01 800 468 8722, larga distancia sin costo desde el resto del país).

-000-